

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	CUA 107673-1-2021
Nombramiento:	107673-1-2021
SIAD No.:	580325
Fecha del Nombramiento:	01/03/2021
Fecha de entrega del Informe:	17/03/2021
Fecha de entrega del Informe Final:	17/03/2021
Nombre del Auditor:	Licda. Melva Magdalena Xicará López
Nombre del Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
Unidad Ejecutora:	313
Tipo de Auditoría:	Entrega y Recepción de cargo del Director Departamental de Educación de Huehuetenango.
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:107673**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Auditoria Administrativa Entrega y Recepción de Cargo del
Director de la Departamental de Educación de
Huehuetenango**



GUATEMALA, MARZO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

Conforme Nombramiento de Auditoría CUA 107673-1-2021, de fecha 01 de marzo de 2021, la suscrita auditora fue designada para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la Entrega y Recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

OBJETIVOS

General

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

Específicos

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-109-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, "Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Conforme Acuerdo Ministerial No. DIREH-1311-2021, de fecha 25 de febrero de 2021, a partir del 01 de marzo de 2021, se rescindió por remoción, el contrato individual de trabajo a plazo fijo No. 022-13-1-2020 a nombre de Leonora Beatriz Méndez Solórzano de Tello, en el puesto de Director Ejecutivo IV, sin especialidad, con cargo a la partida presupuestaria No. 2021-11130008313-00-1301-0107-31-01-00-000-002-000-022-11000, en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

Con Acuerdo Ministerial No. DIREH-1312-2021, de fecha 25 de febrero de 2021, se designa temporalmente a partir del 01 de marzo de 2021, a William Florencio Ramírez Recinos, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Huehuetenango del MINEDUC.

Se determinó que, al 03 de marzo de 2021, las cuentas de depósitos monetarios del Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL, S.A.-, con números y nombres siguientes: a) 3-032-21149-9, "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIDEDUC HUEH", el saldo es de ciento siete mil ochocientos noventa y tres quetzales exactos (Q107,893.00), con 40 cheques por utilizar. Y b) 3-032-17276-5 a nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEDUC HUEHUETENANGO", el saldo es de doscientos ocho mil doscientos noventa y ocho quetzales con 59/100. (Q208,298.59), con 3671 cheques por utilizar. Las conciliaciones bancarias se realizaron al mes de enero del 2021.

Se obtuvo integración respecto a las formas y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

La última rendición de cuentas se realizó al mes de enero de 2021, con la entrega de la caja fiscal a la Contraria General de Cuentas, documentos usados y la disponibilidad de los mismos.

Se estableció en base a información proporcionada por asesoría jurídica de la DIDEDUC de Huehuetenango, en relación a litigios o procesos judiciales presentados y que obran en los registros de la unidad a su cargo, que no existe asunto alguno que se necesite la intervención personal de la Licda. Leonora Beatriz Méndez Solórzano de Tello, cuando estuvo en funciones como Directora Departamental de Educación de Huehuetenango, en virtud que todos los asuntos



deben ser seguidos y tramitados por la persona que en función del puesto se desempeñe como Director (a) Departamental de Educación de Huehuetenango como corresponde.

Se determinó respecto a compromisos contractuales que la DIDEDUC de Huehuetenango, arrenda diez inmuebles y el valor de la renta anual de los inmuebles asciende a la cantidad de un millón tres mil doscientos quetzales exactos (Q1,003,200.00).

Se estableció que el Mobiliario y Equipo a cargo de la directora saliente con un importe total treinta y un mil novecientos setenta y nueve quetzales exactos. (Q31,979.00), fue entregado al Director entrante y registrado en las tarjetas de responsabilidad número 3856 y 3857 autorizadas por la Contraloría General de Cuentas recibiendo a entera satisfacción.

Se documentó, que la DIDEDUC de Huehuetenango al 02 de marzo de 2021, cuenta con un inventario de bienes muebles, según reportes FIN01 y FIN02 del Sistema SICOIN WEB, asciende a la cantidad de treinta y ocho millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos sesenta y tres quetzales con 33/100 (Q38,878,763.33) y el inventario en libros registra la cantidad treinta y ocho millones novecientos noventa y un mil doscientos cincuenta y un quetzales con 92/100 (Q38,991,251.92), existiendo una diferencia de ciento doce mil cuatrocientos ochenta y ocho quetzales con 59/100 (Q112,488.59) entre el libro y los registros del Sistema SICOIN WEB.

Se estableció mediante oficio No. DDEH-DA/OFICIO No. 013-2021 de fecha 03 de marzo de 2021, del licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, Jefe del Departamento Administrativo con Vo. Bo. del Licenciado Rudy Carlos Armando Morales Villatoro Subdirector Administrativo Financiero, que no existen cupones de combustible vencidos y que el saldo de los mismos al 02 de marzo de 2021, asciende a la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta quetzales exactos (Q145,450.00).

El coordinador de la Unidad de Informática de la DIDEDUC de Huehuetenango, al 02 de marzo de 2021, informó sobre la desactivación del usuario de acceso a los sistemas de la directora saliente.

La asistente de Despacho, trasladó copia del formulario ADQ-FOR-62 Creación, habilitación, desactivación de usuarios para sistemas de adquisiciones y GUATECOMPRAS firmado y sellado por la Directora saliente y Director entrante. Así también, remitieron copia del oficio No. 197-2021 de fecha 04 de marzo de 2021, donde se solicitó a la Directora de la Dirección General de Acreditamiento y



Certificación –DIGEACE-, autorización de la firma electrónica del director entrante, en el Sistema de Títulos y/o Diplomas del Ministerio de Educación, para continuar con el proceso de impresión y validación de títulos.

Se determinó que la DIEDUC de Huehuetenango, cuenta con seis vehículos, cuatro en buen estado con sus respectivas pólizas vigentes de seguros y dos en mal estado, los cuales fueron recibidos a satisfacción por el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director en funciones.

Se recibió información documental de la DIEDUC de Huehuetenango que, al 03 de marzo de 2021, cuenta con diez mil novecientos treinta y tres (10,933) servidores públicos dentro de su jurisdicción.

Se procedió a destruir el hule del sello personalizado que utilizó la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano de Tello, Directora saliente.

Se dejó asentado que el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director en funciones, realizará las gestiones de activación de los accesos a los sistemas informáticos que le correspondan y efectuará el cambio de las firmas de las cuentas bancarias, así como de la actualización de la cuentadancia ante la Contraloría General de Cuentas.

La suscrita Auditora Interna, manifiesta que la Directora saliente y Director en funciones elaboraron el "formulario de control de traslado de información" del cual se tiene la evidencia correspondiente.

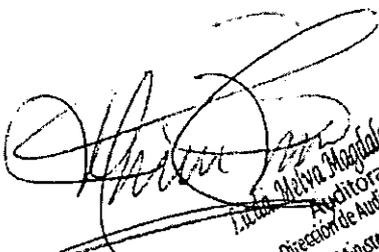
La Coordinadora de Infraestructura de esta DIEDUC de Huehuetenango, indicó por medio de oficio que no cuentan con obras de arrastre finalizadas y en liquidación.

El jefe del Departamento financiero indicó que, al 02 de marzo, no existe ningún expediente en estado comprometido no devengado.

Los puntos anteriores, quedaron descritos con mayor detalle en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-HUE-02-2021, de fecha 05 de marzo de 2021, según folios con números 10763, 10764, 10765, 10766, 10767 y 10768; del Libro de Actas con registro número L2 32507, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el 26 de julio de 2016; así mismo, fueron presentados a la Contraloría General de Cuentas el 08 de marzo de 2021, fotocopia certificada del acta en referencia así como el formulario de control de traslado de información de la entrega y recepción de cargo, en cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente, (ver anexos 1, 2 y 3).



La presencia de Auditoría Interna en el acto de entrega y recepción de cargo del Director Departamental de Educación de Huehuetenango a.i., no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango quién trasladó la información, por lo que queda sujeta a revisiones posteriores por parte de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.


 MELVA MASDALEÑA XICARÁ LOPEZ
 Auditor
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación


 YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN
 Supervisor
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación


 MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
 Sub-Directora
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación


 JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
 DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación



ANEXOS

Anexo 1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



OFICIO-DIRECCIÓN No. 199-2021
Huehuetenango, 05 de marzo de 2021.

Dr. José Ramírez Crispín
Sub contralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

Respetable Señor Sub contralor:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, del Ministerio de Educación.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta DIDAI-HUE-02-2021 de fecha 05 de marzo de 2021; en folios 10763,10764,10765,10766,10767 y 10768 del Libro de Actas No. L2 32507, autorizado por la Contraloría General De Cuentas -C.G.C.-, el 26 de julio de 2016 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Licenciado William Florentio Ramírez Recinos
Director Departamental de Educación en Funciones
DIDEDBC Huehuetenango



Adjunto: Acta Suscrita (No. DIDAI-HUE-02-2021)
Formulario mínimo de Control de traslado
de Información de la Entrega y Recepción
de cargo.

C.c. Archivo



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORÍA DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO
RECIBIDO
08 MAR 2021
A las 10 hrs. Mta. 12
SECRETARÍA



Anexo 2


 Lic. Oscar Marco Antonio González Ochoa
 Jefe del Departamento Administrativo con Vo. Bo.
 del Licenciado Rudy Carlos Armando Morales Villatoro Subdirector Administrativo Financiero

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10763




 Lic. William Florencio Ramírez Recinos




 Lic. Julia Victoria Monzón Pérez


 Lic. William Florencio Ramírez Recinos

ACTA No. DIDAI-HUE-02-2021 del Libro de Actas Número L2 32507, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Huehuetenango, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día viernes 05 de marzo de dos mil veinte (05-03-2021), reunidos en la oficina No. 1 del Edificio 2 de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, que en lo sucesivo podrá abreviarse -DIDEDUC Huehuetenango-, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, ubicada en la quinta (5ª.) Avenida nueve guion noventa y ocho (9-98) zona siete (7), Sector Brasilia, de la ciudad de Huehuetenango, las siguientes personas: Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano de Tello, quien ocupó el puesto de Directora Ejecutiva IV (Directora Departamental de Educación de Huehuetenango) de la DIDEDUC Huehuetenango y que en la presente acta podrá identificarse como "Directora saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2448462351301, quien indica como lugar para recibir notificaciones: Avenida calle 10-06 zona 3 Chiantla, Huehuetenango; el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, quien a partir del 01 de marzo de 2021, fue designado temporalmente para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Huehuetenango, y que en la presente acta podrá identificarse como "Director entrante", y quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1734743571301, quien indica como dirección para recibir notificaciones 5ª. Avenida 9-98 zona 7, sector Brasilia, de la ciudad de Huehuetenango; Lic. Humberto Alfonso Hurtado Castillo, Jefe del Departamento Financiero quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2451634760901, quien indica como dirección para recibir notificaciones 5ª. Avenida 9-98 zona 7, Sector Brasilia, de la ciudad de Huehuetenango y Licda. Melva Magdalena Xicará López, Auditora Interna Delegada de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1685193210901, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-2510, con dirección para recibir notificaciones la 5ª. Avenida 9-98 zona 7, Sector Brasilia, de la ciudad de Huehuetenango; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango del MINEDUC, procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** La suscrita Auditora Interna fue designada conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 107673-1-2021, de fecha 01 de marzo de 2021, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI. **SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueva de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, la suscrita Auditora Interna, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. **TERCERO:** La Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano de Tello, Directora saliente, a quien se le rescindió por remoción contrato individual de trabajo a plazo fijo, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1311-2021, de fecha 25 de febrero de 2021, con vigencia a partir del 01 de marzo de 2021, entrega el cargo al Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, quien fue designado temporalmente a partir del 01 de marzo de 2021, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Huehuetenango, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1312-2021, de fecha 25 de febrero de 2021 y con vigencia a partir del 01 de marzo de 2021, por medio del cual el Despacho Ministerial de Educación nombra al Licenciado William Florencio Ramírez Recinos; como Director temporal; la toma de posesión fue realizada durante los días 02, 03, 04 y 05 de marzo de 2021, porque el nombramiento de auditoría fue recibido por la auditora actuante el lunes 01 de marzo de 2021 a las 15:33 horas. Y en los días antes indicados se preparó toda la documentación necesaria. **CUARTO:** La auditora actuante verificó los siguientes aspectos:

1. Copia de certificación de acta No. 27-2021 de fecha 01/03/2021 suscrita en el libro de actas No. L2 50148 en folio No. 49, donde quedó asentado el proceso de rescindir por remoción el contrato de la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano de Tello, así mismo; certificación de acta No. 23-2021 de fecha 01/03/2021 suscrita en el Libro de Actas de hojas móviles No. M-13-889-2019-L en folios 106 y 107, quedó asentado el cambio temporal del Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director Departamental de Educación en funciones, mencionados en la presente acta. La suscrita Auditora Interna requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el año 2021 al Licenciado William Florencio Ramírez Recinos Director entrante, la cual no la presentó derivado a que es nombrado de manera temporal.
2. Saldo de combustible: Mediante Oficio No. DDEH-DA/OFCIO No. 013-2021 de fecha 03/03/2021, el Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, Jefe del Departamento Administrativo con Vo. Bo. del Licenciado Rudy Carlos Armando Morales Villatoro Subdirector Administrativo Financiero, manifiestan que no existen cupones de combustible cuya fecha haya vencido. El saldo de cupones de combustible, al 02 de marzo de 2021, según integración presentada por él, con fecha 03/03/2021, asciende a la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta quetzales exactos (Q.145,450.00) y se conforma de la siguiente manera:

Continuación del Anexo 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas

No. 10764

[Handwritten signature]

SALDO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE						
AL 02 DE MARZO DE 2021						
No.	PROGRAMA	CUPONES DE Q.	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente	MONTO AL QUE ASCIENDE
1	DEPARTAMENTAL	50.00	13902661	13903048	366	19.300.00
2		100.00	13903128	13903495	368	36.800.00
3	PEDAGÓGICA	50.00	13886199	13886535	337	16.850.00
4		100.00	13886548	13886972	425	42.500.00
5	SUPERVISIÓN	50.00	13885739	13886038	300	15.000.00
6		100.00	13886039	13886188	150	15.000.00
TOTAL DEL COMBUSTIBLE						145,450.00



CORTE DE FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES): La auditora actuante procedió a practicar el corte de formas y libros, la existencia de Formas y Libros Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de cada uno de los responsables, se integran en los dos siguientes cuadros:

CORTE DE FORMAS

No.	DESCRIPCIÓN	DEL	AL	CANTIDAD EXISTENTES
1		57282	57450	80
2	RECIBO DE INGRESOS VARIOS, FORMA 03-A2	25001	25200	200
		760001	750450	450
3		758951	758550	600
4	FORM. 200-A-3	325298	325350	53
5	VIATICO ANTICIPO	54	100	47
6	VIATICO CONSTANCIA	54	100	47
7	VIATICO LIQUIDACIÓN	54	100	47
8	CONSTANCIA DE INGRESO A ALMACEN Y A INVENTARIO	899677	899950	274
9	TARJETA KARDEX PARA CONTROL DE ALMACÉN	1361	11200	840
10	FORMULARIO PARA DESPACHO DE ALMACÉN	1847	12050	104
11	TARJETA DE RESPONSABILIDAD DE BIENES INVENTARIABLES	3858	4000	113
12	TARJETA DE RESPONSABILIDAD DE BIENES FUNGIBLES	328	500	172

[Handwritten signature]



CORTE DE LIBROS

No.	Libro	No. De registro	Última Acta	Folios		Cantidad Existente
				Del No.	Al No.	
1	Conocimientos en hojas movibles	M-13-380-2019-L		72	200	129
2	Conocimientos	M-13-678-2020-L		2	200	199
3	Libro de Actas	M-13-679-2020-L	No. 021-2020	23	200	178
4	Actas de Almacén	M-13-160-2012-L	No. 03-2017	37	200	164
5	Libro de inventario de Activos Fijos (hojas movibles)	M-13-1217-2019-L		238	400	163
6	Libro Auxiliar de Inventario, Registro de Bienes Fungibles (Hojas movibles)	M-13-154-2012-L		46	200	155
7	Libro de Actas (Hojas movibles)	M-13-1595-2017-L	No. 25-2019	30	200	171
8	Conocimientos de entrega de cupones de combustible Departamental	M-13-368-2019-L		133	200	68
9	Control de Cupones	M-13-742-2014-L		212	400	189
10	Conocimientos de entrega de combustible pedagógica	M-13-471-2019-L		33	100	68
11	Conocimientos de entrega de cupones de combustible supervisión	M-13-734-2019-L		10	100	91
12	Libro de Combustible	M-13-437-2008-L		156	200	45
13	Libro de Actas en Hojas movibles	M-13-1215-2019-L	No. 02-2021	32	400	369
14	Libro Actas en Hojas movibles	M-13-343-2019-L	No. 037-2020	70	200	131

[Handwritten signature]

Continuación del Anexo 2

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 10765




15	Actas	M-13-089-2019-L	No. 022-2021	107	200	94
16	Actas	M-13-694-2010-L	No. 23-2020	376	400	25
17	Libro de Actas en hojas móviles	M-13624-2012	No. 011-2021	346	500	155
18	Libro de Actas en hojas móviles	M-13-1014-2019-L		2	100	99
19	Libro de Actas en hojas móviles	M-13-1015-2019-L	No. 04-2020	21	100	80
20	Libro de Actas	M-13-3512-2018-L	No. 04-2017	7	200	194
21	Libro conciliación bancaria en hojas móviles cuenta 3032211499, Ingresos Privativos Operación Escuela Dideduc Huehgo.	M-13-953-2019-L		246	400	155
	Libro conciliación bancaria en hojas móviles cuenta 3032172765	M-13-593-2014-L		1988	2000	13
	Libro de Bancos en hojas móviles	M-13-460-2013-L		932	1000	88
	General de Bancos	M-13-513-2018-L		39	200	162
25	Libro auxiliar de Bancos, Fondo Rotativo Interno	M-13-073-2012-L		84	300	217
26	Auxiliar de Bancos Fondo Rotativo Interno	M-13-690-2009-L		181	300	140

Se deja constancia que, al efectuar el corte de Libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, en el Libro Conciliaciones Bancarias en hojas móviles Cuenta 3032211499, Ingresos Privativos Operación Escuela Dideduc Huehgo. Con número de Registro M-13-953-2019-L el último folio utilizado fue el 000243, sin embargo, no se tuvieron a la vista los folios 00244 y 00245, para lo cual la encargada indicó que a la brevedad trasladará copia de los folios pendientes, de no ubicarlos, deberá proceder a presentar las denuncias a las instancias correspondientes.

4. SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.

En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3-032-21149-9 a nombre de "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIDEUC HUEH", mediante estado de cuenta proporcionado por el banco, emitido el 03/03/2021, firmado y sellado por el Gerente de agencia, el saldo es de ciento siete mil ochocientos noventa y tres quetzales exactos (Q.107,893.00).

El último cheque utilizado y en blanco por utilizar del No. 00000001 (del cual se recibió fotocopia) al No. 00000040 (40 cheques por utilizar), los cuales son recibidos por el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director entrante. La última conciliación bancaria de esta cuenta bancaria fue realizada al mes de enero 2021 y se encuentra adecuadamente conciliada y autorizada.

En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3-032-17276-5 a nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEUC HUEHUETENANGO", conforme Estado de Cuenta Monetaria, emitido el 03/03/2021, firmado y sellado por el Gerente de Agencia, el saldo es de doscientos ocho mil doscientos noventa y ocho quetzales con 59/100, (Q.208,298.59). El último cheque utilizado es el No. 000061769 y por utilizar del No. 000061770 (del cual se recibió fotocopia) al No. 000065440 (3671 cheques por utilizar), los cuales son recibidos por el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director entrante. La última conciliación bancaria de esta cuenta de depósitos monetarios fue realizada al mes de enero 2021 y se encuentra conciliada y autorizada adecuadamente.

Se hizo la comparación del saldo de caja y arqueo de valores, no existiendo diferencia.

5. Mediante oficio DDEH-DEFI-030-2021 de fecha 03/03/2021 el Licenciado Humberto Alfonso Hurtado Castillo, Jefe del Departamento Financiero y Licenciado Rudy Carlos Armando Morales Villatoro, Subdirector Administrativo Financiero, indican que todos los CUR de Ejecución Presupuestaria, CUR de compromiso son firmados por el P.C. Edy Wotzbell Vásquez Gómez y por el Lic. Rudy Carlos Armando Morales Villatoro, y los CUR de devengado son firmados por el P.C. Edy Wotzbell Vásquez Gómez y el Licenciado Humberto Alfonso Hurtado Castillo, así como las facturas y recibos de gastos son firmadas por el Licenciado Rudy Carlos Armando Morales Villatoro, Subdirector Administrativo Financiero, solamente las mayores de Q. 50,000.00 eran firmadas por la Directora Departamental. Indica también que, todos los documentos pagados se encuentran en custodia del Departamento Financiero. Más no hacen mención de documentos pendientes de firma de la Directora saliente. El último recibo oficial emitido, de conformidad con el inventario de existencia, se detalló en numeral 3.

6. **CHEQUES POR UTILIZAR:** La existencia de cheques por utilizar que en conformidad recibe el Director entrante, según información preparada por el Departamento Financiero es la siguiente:

CUENTA No. Y BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
3-032-21149-9 "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIDEUC HUEH", EN BANRURAL, S.A.	1	40	40
3-032-17276-5 "FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEUC HUEHUETENANGO", EN BANRURAL, S.A.	61,770	65,440	3,671



Continuación del Anexo 2



No. 10766

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas

[Handwritten signature]

7. **RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de enero de 2021, fue entregada conforme conocimiento SAD-02-2021, lo cual está asentado en el folio No. 41 del Libro de Conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Según manifiesta la Directora saliente al Director entrante, los documentos que amparan todas las operaciones contables e información y documentación en general, se encuentra adecuadamente firmadas y autorizadas y se conserva en los archivos de la DIDEUC Huehuetenango.



8. **INVENTARIO INSTITUCIONAL:** Mediante Certificaciones de fecha 02 de marzo de 2021 el Licenciado Luis Alberto Torres, coordinador de Inventarios; Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa Jefe Departamento Administrativo y Vo. Bo. Del Licenciado William Florencio Ramírez Recinos Director entrante, indican que los reportes del SICOIN WEB FIN01 Y FIN02 el inventario asciende a la cantidad de treinta y ocho millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos sesenta y tres quetzales con 33/100 (Q.38,878,763.33) y el inventario en libros es de treinta y ocho millones novecientos noventa y un mil doscientos cincuenta y un quetzales con 92/100 (Q. 38,991,251.92), existiendo una diferencia de ciento doce mil cuatrocientos ochenta y ocho quetzales con 59/100 (Q. 112,488.59) entre el libro y los registros del Sistema SICOIN WEB.

[Handwritten signature]

9. **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y ENTRANTE:** El mobiliario y equipo que estuvo a servicio de la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano de Tello, Directora saliente, estaba registrado en las tarjetas de responsabilidad de bienes inventariables números 3773, 3774, 3854 y ascendían a la cantidad total de treinta y un mil novecientos setenta y nueve quetzales exactos. (Q. 31,879.00) y tarjetas de responsabilidad de bienes fungibles con números 309 y 310 asciende a la cantidad de un mil ochocientos treinta y cinco quetzales exactos. (Q. 1,835.00) dicho mobiliario y equipo y bienes fungibles fueron recibidos el 02 de marzo de 2021 por el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director entrante, quien manifestó que los recibió a entera satisfacción, dicho mobiliario y equipo quedó registrado el 02 de marzo de 2021, en las tarjetas de responsabilidad números 3856, 3857. Así mismo, tarjetas responsabilidad de bienes fungibles con números 327 y 328 con iguales valores a los descritos anteriormente, las tarjetas de responsabilidad indicadas están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. En este traslado de mobiliario y equipo no estuvo presente la suscrita auditora.

[Handwritten signature]

10. **VEHÍCULOS:** Mediante oficio No. 08-2021 de fecha 03/03/2021, el Licenciado César Augusto López Ortiz, Coordinador de Servicios Generales con Vo.Bo. del Lic. Oscar Marco Antonio González Ochoa Jefe del Departamento Administrativo; indican que tienen 4 pick ups con seguros vigentes (Adjuntan copia de las mismas) así como, 2 pick-ups en mal estado sin seguro, los cuales son recibidos a satisfacción por el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director entrante, la integración que se encuentra en el siguiente cuadro:

No.	MARCA	LÍNEA	MÓDELO	PLACAS	No. DE POLIZA DE SEGURO	VIGENCIA		ESTADO DE FUNCIONAMIENTO
						DEL	AL	
1	Toyota	Hilux	2008	0-151BBG	Auto 380481	22/11/2020	21/11/2021	Bueno
2	Toyota	Hilux	2008	0-152BBG	Auto 393867	20/11/2020	19/11/2021	Bueno
3	Toyota	Hilux	2008	0-163BBG	Auto 380479	22/11/2020	21/11/2021	Bueno
4	Nissan	Frontier D 22 4X4 D/C	2014	0-525 BBS	Auto 366698	07/12/2020	06/12/2021	Bueno
5	Toyota	Hilux	2001	0-240BBK	-	-	-	Mal estado
6	ZK	Admiral DOB.CAB-4X4	2007	0-907 BBF	-	-	-	Mal estado

11. **COMPROMISOS CONTRACTUALES:** La DIDEUC Huehuetenango, en Oficio Adquisiciones y Contrataciones-DDEH-No.25-2021 de fecha 03/03/2021, emitido por el P.C. Rolando Otoniel Guevara Recinos, Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones y Vo. Bo. Del Lic. Oscar Marco Antonio González Ochoa, Jefe del Departamento Administrativo, informan que la DIDEUC Huehuetenango arrenda 10 inmuebles y el valor de su renta anual es conforme al cuadro que se presenta a continuación:

[Handwritten signature]

Continuación del Anexo 2

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 10767



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No.	USO Y DESTINO	UBICACIÓN	MONTO ANUAL
1	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE C.T.A. DE LA LIBERTAD CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA	AL SUR DE LA POBLACIÓN DE LA DEMOCRACIA, EN EL LUGAR DENOMINADO "LOS NARANJALES", DE LA LAGUNA DE LOS TARAYES, DEL MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q14,400.00
2	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE LA ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA AL BIENESTAR SOCIAL	2A AVENIDA 7-30 ZONA 8 COLONIA "LA HONDONADA" DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q84,000.00
3	ARRENDAMIENTO DEL NÚCLEO FAMILIAR EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO NUPED NO. 27 DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO	SÉPTIMA (7ª) AVENIDA "B", NUEVE GUION CINCUENTA (9-50), ZONA CINCO (5), DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q38,000.00
4	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO	5A AVENIDA 9-88 ZONA 7 SECTOR BRASIL DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q600,000.00
5	ARRENDAMIENTO DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PUENTE LAS CULEBRAS	EL TERRERO, ZONA CUATRO (4), DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q10,200.00
6	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA ESCUELA NORMAL BILINGÜE INTERCULTURAL	2ª CALLE 1-50 ZONA 5 COLONIA LOS ENCINOS DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q82,800.00
7	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CANSHAC	ALDEA CANSHAC, ZONA CINCO (5) DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, (TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALDEA CANSHAC)	Q38,400.00
8	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO PARA LAS COORDINACIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	QUINTA (5ª) AVENIDA "A" CINCO GUION SESENTA Y OCHO (5-88), ZONA UNO (1), DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q90,000.00
9	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DE SAN PEDRO NECTA	ALDEA EL PALMAR, MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q18,000.00
10	ARRENDAMIENTO DE LA ESCUELA DE NIÑOS SORDOMUDOS DE HUEHUETENANGO	OCTAVA (8ª) AVENIDA SEIS GUION CUARENTA Y DOS (8-42), ZONA UNO (1) DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q26,400.00
TOTAL A PAGAR EN EL AÑO 2021			Q1003,200.00

- Mediante oficio DDEH-DEFI-032-2021 el Licenciado Humberto Alfonso Hurtado Castillo, Jefe del Departamento Financiero y el Licenciado Rudy Carlos Armando Morales Villatoro, Subdirector Administrativo Financiero, manifiestan que, no se tiene ningún préstamo actualmente, no existen deudas pendientes del año 2020 y tampoco del año 2021, o algún fideicomiso para el presente año.
- LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER.** Según Oficio DDE-HUE-AJ Of. No. 057-2021, de fecha 02 de marzo de 2021 por la Licda. Eilda Yohana Castillo Villatoro, Asesora Jurídica, con visto bueno del Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director entrante, indica que: "(...) los litigios o procesos judiciales presentados y que obran en los registros de la Unidad a mi cargo, no existe asunto alguno que se necesite la intervención personal de la Licda. Leonora Beatriz Méndez Solórzano de Tello, cuando estuvo en funciones como Directora Departamental de Educación de Huehuetenango, en virtud que todos los asuntos deben ser seguidos y tramitados por la persona que en función del puesto se desempeña como Director (a) Departamental de Educación de Huehuetenango como corresponde. (...)".
- NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIEDUC HUEHUETENANGO:** En Oficio DRH No. 88-2021 de fecha 03/03/2021, suscrito por la Licda. Odilla Alejandrina Vásquez Palacios, Jefe del Departamento de Recursos Humanos a.i. y del Licenciado Rudy Carlos Armando Morales Villatoro, Subdirector Administrativo Financiero, trasladan nóminas de personal bajo jurisdicción de la DIEDUC de Huehuetenango, que suman diez mil novecientos treinta y tres (10,933) personas, distribuidos en diversos renglones presupuestarios, las nóminas las entregan en disco compacto del personal 011,021, 022 y 031 al 03 de marzo de 2021, generadas en el sistema Esirh, presentando resumen de personal de esta DIEDUC, como se indica en el presente cuadro:

CONSOLIDADO NÓMINA DE PERSONAL	CANTIDAD
PERSONAL RENGLÓN 021	1,106
PERSONAL RENGLÓN 022	35
PERSONAL RENGLÓN 011	9,691
PERSONAL RENGLÓN 031	101
TOTAL	10,933

- Mediante oficio DIEDUC-PLAN-INFRA-ALG-16-2021 de fecha 02 de marzo de 2021, la Ingeniera Ana Lucrecia García Makepeace, Coordinadora de Infraestructura, Licenciada Miriam Bernarda López López Planificadora Educativa y Licenciado William Florencio Ramírez Recinos Director entrante, manifiestan que el listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación de arrastre pendientes por aspectos legales, no aplica a esta Coordinación y a la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, debido a que este tipo de proceso es realizado directamente por la Subdirección de Planificación de Infraestructura del MINEDUC.



Continuación del Anexo 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



Nº. 10768

16. El Licenciado Alfonso Hurtado Castillo, Jefe del Departamento financiero, presentó declaración, bajo juramento firmada y sellada, del saldo de caja (bancos) al 03/03/2021 el cual asciende a Q.208,298.59.
17. P.C. Frank Noé López Martínez, Coordinador de Informática a.l. mediante oficio DDE-UDI-OFCIO-001-2021 de fecha 03 de marzo de 2021, informa sobre la desactivación del usuario de acceso a los sistemas de información de la Licda. Leonora Beatriz Méndez Solórzano de Tello, que se encuentra deshabilitado, también que realizó el back-up del equipo de cómputo que tenía asignado. Así mismo, la asistente de Despacho, trasladó copia del formulario ADQ-FOR-62 Creación, habilitación, desactivación de usuarios para sistemas de adquisiciones y GUATECOMPRAS firmado y sellado por la Directora saliente y Director entrante. Así también, mediante oficio No. 197-2021 de fecha 04 de marzo de 2021, el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director entrante, solicitó a la Licenciada Luisa Eugenia Morales Modenesi, autorización de su firma electrónica en el Sistema de Títulos y/o diplomas del Ministerio de Educación y de esta manera continuará con el proceso de impresión y validación de títulos.
18. Todos los documentos que fueron entregados a la auditora, fueron sellados y firmados por las unidades responsables de esta Dirección Departamental de Educación.
QUINTO: Se procedió a la destrucción del sello personalizado que utilizó la Licda. Leonora Beatriz Méndez Solórzano de Tello, Directora saliente, así mismo, se hace entrega a las llaves de la oficina y de los muebles del Despacho de la DIDEUC Huehuetenango. **SEXTO:** Mediante oficio DDEH-DEFI-029-2021 de fecha 02 de marzo de 2021 el Licenciado Humberto Alfonso Hurtado Castillo, Jefe del Departamento Financiero y Licenciado Rudy Carlos Armando Morales Villatoro, Subdirector Administrativo Financiero, iniciaron el trámite de eliminación de la firma de la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano de Tello y en su lugar registrar la firma del Licenciado William Florencio Ramírez Recinos. Por lo que, la auditora actuante les indica que, le den continuidad y seguimiento al trámite ya iniciado. Sin embargo, no presentaron oficio que evidencie el inicio del trámite ante la Contraloría General de Cuentas, por lo que también les indica que, debe de realizarse a la brevedad la cancelación de la Cuantadancia de la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano de Tello, Directora saliente de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, así mismo, en dicho oficio se solicite que, en la Cuantadancia se registre al Licenciado William Florencio Ramírez Recinos como Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango. **SEPTIMO:** La suscrita Auditora Interna, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditaje, tanto por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- del Ministerio de Educación, como de la Contraloría General de Cuentas -CGC-. **OCTAVO:** La suscrita Auditora Interna deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1. del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por la Directora saliente Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano de Tello. **NOVENO:** Se da por finalizada la presente, siendo las quince horas en punto, firmando de conformidad los que en ella intervinimos.

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA HUEHUETENANGO GUATEMALA, C.A.]

[Circular stamp: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA HUEHUETENANGO GUATEMALA, C.A.]

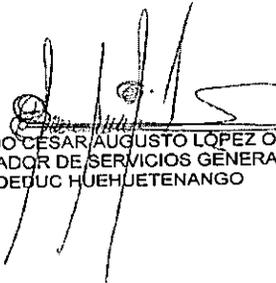
Licda. Malva Magdalena Xicarrá López
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

Continuación del Anexo 2

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE HUEHUETENANGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No. DIDAI-HUE-02-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2021, EN FOLIOS 10763,10764,10765,10766,10767 y 10768 DEL LIBRO L2 32507, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

HUEHUETENANGO, 05 DE MARZO DE 2021.



LICENCIADO CESAR AUGUSTO LÓPEZ ORTÍZ
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DIDEDUC HUEHUETENANGO

Anexo 3



GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Licda. Meryll Magdalena Ximena López
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna - DAI
 Ministerio de Educación

[Handwritten signatures and stamps]

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE HUEHUETENANGO FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACION				
No.	DESCRIPCION	RESPUESTA SI/NO	COMENTARIO	REVISADO
1	¿Posee la DIEDUC reglamento interno de trabajo?	SI	Mediante oficio DRH No. 88-2021 de fecha 03/03/2021, presentaron copia del Acuerdo Ministerial No. 2072-2009 Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Educación.	✓
2	¿La DIEDUC entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a dónde corresponde?	SI	Presentaron Oficio No. 040-2021 de fecha 03/03/2021, donde adjunta copia de la constancia de entrega en DIPLAN EL 24/11/2020. Trasladando en forma electrónica la memoria de labores 2020.	✓
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la DIEDUC? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicato y el nombre de los mismos.	SI	Presentaron Oficio DDE-HUE-AJ Of. No. 057-2021, de fecha 02/03/2021 indican que tienen 3 sindicatos.	✓
4	¿Tiene la DIEDUC Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente?	SI	Presentaron Oficio DDE-HUE-AJ Of. No. 057-2021, de fecha 02/03/2021 presentaron copia del pacto colectivo de condiciones de trabajo vigente.	✓
5	¿Se encuentra empleada la DIEDUC?	NO	Presentaron Oficio DDE-HUE-AJ Of. No. 057-2021, de fecha 02/03/2021 indican, que si está empleado el MINEDUC, por 1 sindicato.	✓
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).	SI	Presentaron Oficio No. 040-2021 de fecha 03/03/2021, trasladando en forma electrónica el POA, POM y PEI.	✓
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron Oficio DDE-SDAF No. 043-2021 de fecha 03/03/2021, donde indican que si le han dado seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores de la CGC.	✓
8	¿Se entrega Informe de compromisos No Devengados y Devengados no pagados de años anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	NO	Presentaron oficio DDEH-DEFI-030-2021 de fecha 03/03/2021 indicando que No se tienen compromisos No Devengados y Devengados no pagados de años anteriores de la Contraloría General de Cuentas.	✓
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestario?	SI	Presentaron Reporte SICOIN R00804763.rpt de fecha 03/03/2021	✓
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron Oficio DDE-SDAF No. 043-2021 de fecha 03/03/2021, donde indican que si le han dado seguimiento a los informes de auditorías internas y auditorías practicadas por la CGC.	✓

Continuación del Anexo 3



GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Edith Arroyo Mijanguez, Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna - ODA
 Ciudad de Guatemala






11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Presentaron Oficio DDE-HUE-AJ Of. No. 057-2021, de fecha 02/03/2021, donde indican que los litigios o procesos judiciales presentados pueden ser seguidos y tramitados por la persona que esté en función del puesto se desempeñe como Director Departamental.	✓
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (Si el caso lo amerita).	NO	Presentaron Oficio DDEDUC-PLAN-INFRA-ALG-016-2021 de fecha 02/03/2021, indican que no aplica a esta Coordinación y a la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango debido a que este tipo de proceso es realizado directamente por la Subdirección de Planificación de Infraestructura del MINEDUC.	✓
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓNIMAS, INVENTARIO WEB Y SAG UDAI?, Y ¿Los dejan funcionando?	SI	Presentaron Oficio DDE-UDI-OFIGIO-002-2020 de fecha 04/03/2021 donde indica que se cuenta con esos sistemas y de los cuales el usuario LMENDEZ ya fue deshabilitado. Presentaron Oficio Adquisiciones y Contrataciones-DDEH- No.25-2021 de fecha 03/03/2021, indican que los sistemas SIGES y GUATECOMPRAS.	✓
14	¿Tiene la DDEDUC Portal de Internet?	NO	Presentaron Oficio No. DDE-UDI-OFIGIO-002-2021 indicando que la DDEDUC no cuenta con un portal, solamente el portal de Internet del Ministerio de Educación.	✓
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Presentaron Oficio PLANIF-DI-05-2021 de fecha 02/03/2021 donde indicaron que actualmente se cuenta con el Manual de Funciones, organizaciones y puestos de las DDEDUC.	✓
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigente?	SI	Presentaron Oficio DRH No. 88-2021 de fecha 03/03/2021 y en disco compacto las nóminas de personal 011, 021 y 022 del sistema eSIRH.	✓
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Presentaron Oficio No. 08-2021 de fecha 03/03/2021, indicando que tienen 4 pick ups con seguros vigentes y 2 pick-ups en mal estado sin seguro.	✓
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Presentaron Oficio Adquisiciones y Contrataciones-DDEH- No.25-2021 de fecha 03/03/2021. Listado de 10 inmuebles en arrendamiento, para el	✓



Continuación del Anexo 3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



			presente año por un monto anual de Q.1.003,200.00.	
19	¿Presentó el inventario Institucional?	SI	Certificaciones de saldos al 02/03/2021 en los reportes del SICOIN WEB FIN01 Y FIN02 el inventario asciende a Q.38,878,763.33 y en el inventario en libros Q.38,991,251.92.	✓
20	¿Presentó saldos de recursos privados, préstamos y donaciones?	SI	Presentaron Estado de Saldos Bancarios de Ingresos Privativos Operación Escuela al 03/03/2021 con saldo Q.107,893.00. Presentaron oficio DDEH-DEFI-032-2021 de fecha 04/03/2021 indicando que no se tiene ningún préstamo o donaciones actualmente.	✓
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Presentaron Oficio No. DDEH-DA/OFICIO No. 013-2021 de fecha 03/03/2021, donde indican que el saldo en cupones de combustible es de Q.145,450.00	✓
22	¿Cuenta la Entidad con Oficina de Acceso a la Información Pública?	NO	Presentaron Oficio No. CS-05-2021 de fecha 04/03/2021 indicando que No cuenta con oficina de Acceso a la Información pública, solamente un enlace titular y suplente, quienes atienden los requerimientos.	✓

Licda. Leonora Benitez Mendez
Directora Salidas

Licda. Mariana Flores
Directora Entradas

Licda. Mariana Flores
Directora Entradas

Licda. Mariana Flores
Directora Entradas

Licda. Melva Magdalena Xicará
Auditora Interna

Licda. Melva Magdalena Xicará López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DAI
Ministerio de Educación

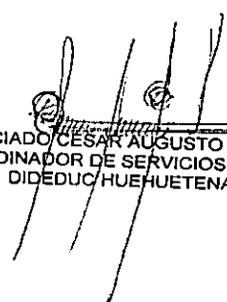


Continuación del Anexo 3

CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE TRES PÁGINAS FIRMADO POR LA LICENCIADA LEONORA BEATRIZ MÉNDEZ SOLÓRZANO DE TELLO, DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE HUEHUETENANGO SALIENTE, LICENCIADO WILLIAM FLORENCIO RAMÍREZ RECINOS, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION ENTRANTE, Y LA AUDITORA INTERNA, LICENCIADA MELVA MAGDALENA XICARÁ LÓPEZ, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA No. DIDAI-HUE-02-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2021, EN FOLIOS 10763,10764,10765,10766,10767 y 10768 DEL LIBRO L2 32507, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

HUEHUETENANGO, 05 DE MARZO DE 2021.



LICENCIADO CESAR AUGUSTO LÓPEZ ORTÍZ
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DIDEDUC HUEHUETENANGO

